



Lilia Margarita Valdez Martínez

Senadora de la República

La que suscribe, Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 58 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la presente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La instalación de una presa de jales en la comunidad de San José de Avino a 500 metros de una escuela y a 400 metros de un pozo de agua¹ derivó en un enfrentamiento entre los habitantes del municipio de Pánuco de Coronado ubicado en el estado de Durango y trabajadores de la empresa minera canadiense Avino Silver & Gold Mines Ltd.

El conflicto comenzó en 2019, cuando las vecinas y vecinos enfrentaron a la minera por la construcción de dicha presa, su medida fue cortar el suministro del agua a la mina. En dicha ocasión, tras ese hecho autoridades del Gobierno Federal y Estatal establecieron mesas de trabajo y acordaron que en un plazo de tres meses, la minera contaría con otro terreno para construir dicha presa.

A cinco años de no haberse cumplido ese acuerdo y con el incidente social del pasado 9 de mayo el secretario general de gobierno de Durango, Héctor Vela Valenzuela, solicitó una reunión el 25 de mayo del año en curso, con directivos de la minera, la representación de la Junta Municipal de Pánuco de Coronado, la Procuraduría Agraria y diversas dependencias federales; sin embargo, los directivos no se presentaron².

Ante la ausencia de la minera, las autoridades y la representante de la Junta Municipal realizaron un minuta de trabajo en la cual destaca lo siguiente: i) se solicita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) enviar a la Secretaría General de Gobierno, a más tardar en 10 días, toda la información relacionada a los permisos de construcción de la presa de jales; ii) se solicita a la Procuraduría Agraria federal revisar los convenios firmados entre Minera Mexicana de Avino S.A. de C.V. y el ejido Pánuco de Coronado, y iii) se solicita a la Comisión Estatal del Agua (CAED) llevar a cabo

¹ <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/05/10/estados/minera-en-durango-enfrenta-a-empleados-con-pobladores/>

² <https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/la-minera-mexicana-de-avino-sigue-sin-responder.html>



Lilia Margarita Valdez Martínez

Senadora de la República

un peritaje técnico que determine la calidad y potabilidad del agua de la localidad, así como de comunidades vecinas y cercanas a la mina³.

Aunado a lo anterior, la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Durango realiza operativos de vigilancia en la localidad para evitar nuevos enfrentamientos entre pobladores y trabajadores de la mina, así como insistir en las reuniones de seguridad el apoyo de la Guardia Nacional debido a que el problema es de índole federal⁴.

A finales del mes pasado, habitantes de la comunidad de San José de Avino sostuvieron una breve platica con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien designó un enlace para dar seguimiento a esta problemática⁵.

Como representante popular del estado de Durango y preocupada porque esta situación no acrecente una división en ese poblado minero me permito exhortar a diversas instancias del Gobierno Federal a fin de intervenir y solucionar este caso. Por ello, somete a consideración de esta soberanía el siguiente:

³ *Ídem*

⁴ <https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/si-existe-vigilancia-en-panuco-ssp.html>

⁵ <https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/habitantes-de-panuco-denunciaron-ante-gobernacion-el-problema-que-tienen-con-mina-san-jose-de-avino.html>



Lilia Margarita Valdez Martínez

Senadora de la República

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, para que, en el ámbito de sus atribuciones, revise el incumplimiento de la concesión de la empresa minera canadiense Avino Silver & Gold Mines Ltd con relación al manejo de residuos peligrosos de su presa de jale de acuerdo al reglamento de dicha materia.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice los análisis sobre la calidad de todos los cuerpos de agua localizados en la localidad de San José de Avino en el municipio de Pánuco de Coronado, entregar un informe pormenorizado de dicho estudio y presentar los títulos que autorizan el uso de agua de esa mina.

Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que, en el ámbito de sus atribuciones, intervenir ante la denuncia hecha por los pobladores de San José de Avino a fin de determinar si la empresa minera canadiense Avino Silver & Gold Mines Ltd viola la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Medio Ambiente, y en su caso de ser así, establecer las sanciones correspondientes.

Cuarto. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que, en el ámbito de sus atribuciones, coordine los trabajos de las diferentes dependencias de gobierno tanto federal como estatal, a fin de solucionar el conflicto en el municipio de Pánuco de Coronado, Durango.

Dado en el Congreso de la Unión a 13 de junio de 2023

Suscribe

SEN. LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ